



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 29 FEB, 2024

2023-5-1-0005205

VISTO: la necesidad de contratar 1 (un) Ayudante de Arquitecto, bajo la modalidad de Contrato de Función Pública, a efectos de prestar funciones en la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" mediante la modalidad de Provisorio;

RESULTANDO: I) que existe disponibilidad para la presente erogación, de acuerdo a lo informado por la Contaduría General de la Nación;

II) que la Comisión de Análisis Retributivo y Ocupacional y la Oficina Nacional del Servicio Civil se ha pronunciado favorablemente;

III) que el procedimiento y el fallo del Tribunal actuante en el Llamado N° 0085/2023 de Uruguay Concurso cuenta con la homologación de la Jerarca del Inciso, de acuerdo a Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas N° 12.871, de 7 de febrero de 2024;

CONSIDERANDO: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 7° de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021, Decreto N° 440/022, de 30 de diciembre de 2022, artículo 346 de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, en la redacción dada por el artículo 9° de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021 y demás normativa vigente, concordante y complementaria;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Autorízase a contratar en la modalidad de Contrato de Función Pública en el Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", por el plazo de 12 (doce) meses, con una remuneración nominal mensual de \$ 57.740 (pesos uruguayos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta) a valores de enero de 2024, correspondiente a 40 (cuarenta) horas semanales de labor, a la persona que se indica a continuación quien cumplirá tareas en la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría":

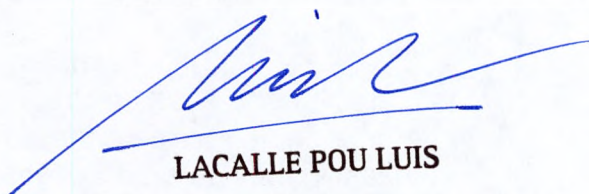
Nombre	C.I.
Viviana Leticia Souza González	4.965.291-5


MS/RH/A-MB

2º) Remítanse los antecedentes a la División Recursos Humanos de la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas, a efectos de la notificación correspondiente, y en caso de corresponder, la Sra. Souza González deberá renunciar al cargo que ocupa actualmente y presentar copia de la aceptación de la renuncia antes de tomar posesión del cargo en el Ministerio de Economía y Finanzas.

3º) Incorpórese al Registro de Vínculos con el Estado a través del Sistema de Gestión Humana y comuníquese al Departamento de Estructura y Remuneración de los Puestos de Trabajo de la Contaduría General de la Nación. Cumplido, pase a la Dirección General de Secretaría a sus efectos. Oportunamente, archívese.

73-41


LACALLE POU LUIS